



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES (RUSO-ESPAÑOL)

**Máster Universitario en
Comunicación Intercultural, ITSP
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2019/20

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES (RUSO-ESPAÑOL)
Código:	200830
Titulación en la que se imparte:	MÁSTER UNIV. EN COMUNIC. INTERCULT., INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN SSPP (ESPEC. RU-ESP)
Departamento y Área de Conocimiento:	FILOLOGÍA MODERNA
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	5 ECTS
Curso y cuatrimestre:	anual
Profesorado:	Raquel Lázaro y profesorado de la especialidad (externos)¹ Contacto: traduccion.sspp@uah.es
Horario de Tutoría:	Por determinar
Idioma en el que se imparte:	Español y ruso.

1. PRESENTACIÓN

Prerrequisitos y Recomendaciones:

Se requiere un nivel avanzado en el conocimiento de las lenguas de trabajo: C1/C2 (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas:

1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Competencias genéricas:

1. Ser capaz de identificar diferencias específicas culturales propias de las lenguas/culturas de la especialidad necesarias para la TISP.

2. Adquirir la capacidad para la planificación y gestión del tiempo en las tareas propias de traducción e interpretación en el ámbito de los servicios públicos.

¹ Profesorado propuesto que podría verse modificado por causas específicas

3. Ser capaz de analizar y sintetizar documentos y discursos especializados en los ámbitos de la TISP en las lenguas de la especialidad.

Competencias específicas:

Se espera que los alumnos adquieran las siguientes competencias específicas:

1. Capacidad de identificación de distintos géneros y tipos de discursos especializados y sus características necesarias para facilitar el proceso de traducción.
2. Habilidades de traducción aplicando estrategias específicas a textos del ámbito de la TISP.
3. Habilidades de interpretación en distintos contextos relacionados con los servicios públicos.
4. Reflexión crítica sobre las características laborales y el desarrollo de la profesión de traductor/intérprete en los servicios públicos en los ámbitos sanitario, educativo, jurídico-administrativo.
5. Conocimiento específico del funcionamiento de los principales servicios e instituciones públicas de los ámbitos sanitario, educativo, jurídico-administrativo relevantes para la traducción e interpretación en las lenguas de la especialidad.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	créditos
<p>Las prácticas consistirán en actividades relacionadas con la traducción e interpretación tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mediación cultural e interlingüística (interpretación). 2. Traducción de textos especializados, folletos o material informativo. 3. Otras actividades que pudieran estar relacionadas con la comunicación intercultural, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Mediador cultural e interlingüístico para consultas programadas - Mediador cultural e interlingüístico para abordaje grupal (según proyectos por determinar). - Mediador cultural e interlingüístico en temas educativos y administrativos. 	5 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	25
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	100

Tutorías obligatorias con la coordinadora de prácticas: se realizan tutorías informativas presenciales tanto por grupo de alumnos como de forma individualizada durante el máster.

El alumnado recibe atención personalizada por email en cuanto a la asignación y el desarrollo de sus prácticas desde el inicio del programa hasta la finalización de las prácticas asignadas.

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Prácticas equivalentes a 5 créditos ECTS consistentes en tareas relacionadas con el máster y que se desarrollarán principalmente en instituciones públicas o privadas con las que la universidad tiene firmado (o puede firmar) un Convenio de Prácticas. También existe la posibilidad de que los alumnos hagan parte de sus prácticas en el extranjero.

Procedimiento básico: Las instituciones con las que la UAH tiene convenio realizarán una oferta de prácticas rellenando el documento "Detalle de práctica". Las ofertas se pondrán a disposición del alumnado en la asignatura Prácticas en Empresas e Instituciones de Aula Virtual durante un periodo de tiempo limitado. Los alumnos solicitarán las ofertas enviando su CV y una carta de motivación a través de Aula Virtual a la Coordinación del Programa de Prácticas. La asignación se realizará por parte de la Coordinación tras examinar la documentación entregada y consultar el expediente académico de los alumnos solicitantes. La solicitud de una oferta supone un compromiso. Una vez finalizado el plazo de publicación de la oferta caduca se produce la asignación. Si a un alumno se le ha asignado una práctica que ha solicitado, debe continuar con el procedimiento. Rechazar la oferta una vez asignada conlleva una penalización. Una vez el alumno tiene una práctica asignada no se le asignarán más prácticas que haya solicitado, a no ser que no se puedan cubrir por alumnos que todavía no tienen prácticas.

Existen actualmente firmados convenios con ayuntamientos, hospitales y delegaciones de educación de ediciones anteriores en las que la acción formativa se impartía como título propio o incluso como máster universitario. En la página web del máster (<http://www3.uah.es/master-tisp-uah/listado-convenios-master/>) se puede consultar una relación de algunas de las instituciones en las que alumnos de cursos anteriores han realizado prácticas.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación²

Cada alumno tendrá asignado un tutor de práctica en la institución o centro designado para la realización de la misma. El tutor valorará y calificará la actividad del alumno dentro de la institución. Por otro lado, un porcentaje de la nota final consistirá en la calificación de los profesores por las traducciones realizadas por los alumnos como prácticas:

- Nota de tutor UAH (corrección de prácticas): 40%
- Nota de tutor institución: 40%

- Nota coordinación: 20%

6. BIBLIOGRAFÍA

Se recomienda tener en cuenta la bibliografía citada en las distintas asignaturas del máster.